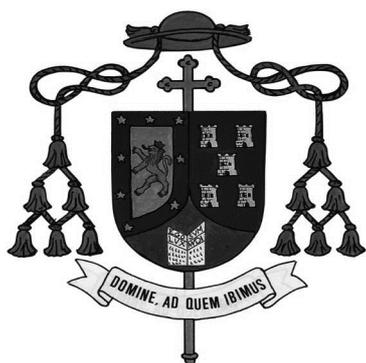


ANTE LA VISITA PASTORAL

Carta pastoral a los sacerdotes, consagrados y laicos de la diócesis.



Queridos sacerdotes, consagrados y laicos de la diócesis de Palencia.

Durante los años 2012 a 2013, más concretamente desde Enero de 2012 hasta Diciembre de 2013 es mi intención realizar mi primera visita pastoral a las parroquias de la diócesis. Será una visita rápida, dejando para una segunda vuelta la estancia más detenida en cada parroquia o unidad pastoral. Los días asignados serán publicados en calendario aparte, estableciéndose como término medio la estancia en cada comunidad parroquial o unidad pastoral tres días, viernes, sábado y domingo, de semanas alternas, con interrupciones en Navidad, Pascua y los meses de verano.

El motivo de dirigiros ahora esta carta pastoral es animaros a preparar cuidadosamente la visita, a vivirla con fervor y a aprovechar sus conclusiones para renovar y revitalizar nuestras comunidades cristianas. En esta carta quisiera primeramente esbozar algunos principios doctrinales que nos ayuden a entender mejor la realidad de la Iglesia particular diocesana y las comunidades parroquiales que forman nuestra diócesis. En segundo lugar, quisiera explicaros lo que es la visita pastoral del Obispo a una comunidad cristiana determinada, eliminando todo prejuicio que vea en ella una mera inspección burocrática, para

centrarnos en la finalidad y objetivos que la Iglesia espera de este acontecimiento pastoral. Por último, daré algunas precisiones de cómo se va a desarrollar en concreto esta visita pastoral, sus etapas, su desarrollo y su duración y calendario previstos.

Encomendamos ya desde el principio el éxito pastoral de la visita a la Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo, en las distintas advocaciones que recibe en nuestra diócesis, y le rogamos que proteja bajo su manto maternal a todos nosotros, pastores, religiosos y laicos, que vamos a vivir lo que no dudo en llamar un evento de gracia para nuestra Iglesia de Palencia.

1. LA IGLESIA DIOCESANA

La Iglesia universal y las Iglesias particulares.

La Iglesia de Cristo se concreta en último término para nosotros en nuestra Iglesia particular, la diócesis de Palencia. El Concilio Vaticano II nos ilumina la realidad de la Iglesia universal y su relación con las Iglesias locales: "La diócesis es una porción del pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica"¹.

¹ CONCILIO VATICANO II, Decreto *Christus Dominus*, sobre la función pastoral de los obispos, nº 11.

Hay católicos, por desgracia, que no tienen una conciencia clara de lo que significa su pertenencia a una Iglesia particular. Viven la realidad de su parroquia o movimiento apostólico y, todo lo más, se sienten miembros de la gran Iglesia universal. Consideran muchas veces las diócesis o Iglesias particulares como divisiones administrativas de la Iglesia universal y conciben la figura del Obispo diocesano como mero delegado del Papa para su gobierno. La institución del “día de la Iglesia diocesana”, que se celebra todos los años en nuestra diócesis, tiene como una de sus finalidades principales explicar a los fieles el sentido de la realidad diocesana y acrecentar su sentimiento de pertenencia a nuestra Iglesia de Palencia.

El Concilio nos enseña que la Iglesia particular es ante todo “una porción del pueblo de Dios”. Nuestra diócesis es por lo tanto la congregación o grupo de los creyentes en Cristo que viven dentro de los límites de nuestra demarcación diocesana, compartiendo unas determinadas características históricas, sociales y culturales, que hacen de nosotros una unidad eclesial más o menos homogénea. Esta porción del pueblo de Dios está confiada a mi cuidado pastoral, con la colaboración indispensable de todo el presbiterio diocesano.

El principio de la unidad de la Iglesia de Palencia, como el de toda la Iglesia universal, es el Espíritu Santo, que reúne a esta Iglesia particular a través sobre todo de la predicación del Evangelio y de la celebración de la Eucaristía, haciendo que en ella “verdaderamente esté y obre la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica”².

Las Iglesias particulares no son, pues, meras subdivisiones de una Iglesia más grande, ni mucho menos Iglesias autónomas que luego se unen voluntariamente para formar la gran Iglesia. En cada Iglesia diocesana se hace presente la Iglesia de Cristo y “en ellas y a partir de ellas existe la Iglesia católica, una y única”³. Profundizar en la realidad teológica de la Iglesia diocesana y comprender y vivir la pertenencia a una parroquia o comunidad cristiana como miembros de una Iglesia particular, debe de ser una de las consecuencias más importantes de la visita pastoral que os he anunciado, a fin de que todos nos sintamos

cada vez más afectiva y efectivamente Iglesia de Dios en Palencia.

El Obispo, principio de unidad.

Pero, también la visita pastoral debe hacer comprender mejor a todos, pastores y fieles, el ser y la misión del Obispo dentro de la Iglesia diocesana. Por voluntad divina, y a pesar de nuestra fragilidad humana, “los Obispos, puestos por el Espíritu Santo, suceden a los Apóstoles como pastores de las almas. Junto con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, han sido enviados para perpetuar la obra de Cristo, Pastor eterno... El Espíritu Santo que han recibido ha hecho de los Obispos los verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores”⁴. El ministerio episcopal comprende, según esto, entre otros servicios al pueblo de Dios, el oficio de enseñar, predicando el Evangelio con la autoridad de Cristo; el oficio de santificar, especialmente por la celebración de la Eucaristía y por los demás sacramentos, que él mismo celebra o manda celebrar; y el oficio de regir, gobernando con la potestad recibida por la sucesión apostólica, el rebaño de Cristo a él confiado, recordando siempre aquel consejo de Cristo que nos advierte que “el mayor entre vosotros sea como el menor y el que gobierna como el que sirve” (Lc 22, 26).

Además, el ministerio de los pastores tiene en la Iglesia la importante misión de ser principio de unidad. Tanto el Papa en la Iglesia universal como los obispos en sus Iglesias particulares deben ser siempre y ante todo origen de comunión eclesial. “El Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles. Cada uno de los Obispos, por su parte, es el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares, formadas a imagen de la Iglesia universal”⁵.

Esta unidad eclesial, de la que el obispo es garante en su Iglesia particular, ha de conducir sobre todo a lo que el Papa Juan Pablo II llamó repetidamente la “espiritualidad de comunión”. En su Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, afirmó que una de las prioridades pastorales de la Iglesia en la nueva eta-

² Ibidem.

³ CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia, n° 23.

⁴ CONCILIO VATICANO II, Decreto *Christus Dominus*, sobre la función pastoral de los obispos, n° 2.

⁵ CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia, n° 23.

pa que ahora comienza es la de conseguir a todos los niveles esta espiritualidad, fruto de la auténtica caridad fraterna, que debe animar a todos los cristianos: “la teología y la espiritualidad de la comunión aconsejan una escucha recíproca y eficaz entre Pastores y fieles, manteniéndolos por un lado unidos *a priori* en todo lo que es esencial y, por otro, impulsándolos a confluir normalmente incluso en lo opinable hacia opciones ponderadas y compartidas”⁶. A pesar de las dificultades, intentar avanzar hacia la plena comunión eclesial ha de ser otro de los objetivos primordiales de la visita pastoral.

2. LA VISITA PASTORAL

Naturaleza de la visita pastoral.

Desde mi llegada a la diócesis de Palencia, en el mes de Agosto de 2010, he tenido ocasión de visitar muchas parroquias con motivo de las fiestas patronales, confirmaciones u otras efemérides parroquiales, predicando en ellas la Palabra de Dios, encontrándome con los miembros del pueblo fiel y administrando los sacramentos, especialmente la Confirmación y la Eucaristía. También he podido visitar la práctica totalidad de los conventos y monasterios, así como las sedes de los principales movimientos y asociaciones canónicas, y las escuelas católicas y los hospitales. En este sentido, puedo decir con sinceridad que he intentado conocer a mis diocesanos y que ellos ya empiezan a conocerme como su pastor.

Pero la visita pastoral es una nueva forma de presencia. Podríamos definirla como una forma particular de cuidado pastoral por la que el Obispo mantiene un contacto personal con los sacerdotes y con los demás miembros del pueblo de Dios para conocerlos, dialogar con ellos y exhortarlos a incrementar su vida de fe y piedad cristiana, además de valorar y revitalizar las estructuras e instrumentos de su acción pastoral⁷. Se trata, pues, de un nuevo encuentro, de un “plus” de conocimiento y contacto personal con los sacerdotes, y con los fieles laicos, a fin de cumplir mejor mi tri-

ple ministerio episcopal de enseñar, de santificar y de regir al pueblo de Dios en Palencia.

La visita pastoral, evento de gracia.

La visita pastoral debe vivirse sobre todo como un evento de gracia. No se trata de una inspección para reprender, censurar o regañar. Quien lo vea así no ha entendido la naturaleza del ministerio pastoral en la Iglesia. La visita pastoral es ante todo una acción apostólica que refleja en cierto modo, y dentro de las limitaciones humanas, la imagen de aquella singular visita por medio de la cual, el Buen Pastor Jesucristo “ha visitado y redimido a su pueblo” (Lc 1, 68)⁸. Como enseña el Concilio Vaticano II, “en los obispos, a cuyo lado están los presbíteros, se hace presente en medio de los creyentes nuestro Señor Jesucristo, Sumo Sacerdote”⁹. Por lo tanto, a través de mi humilde persona, Jesucristo, el Pastor de nuestras almas, va a visitar vuestras comunidades cristianas para fomentar el espíritu de comunión eclesial entre todos los miembros del pueblo de Dios y para promover la vida espiritual y evangelizadora de las parroquias. Es así, y no de otra manera, como debéis entender y preparar este acontecimiento diocesano.

Pero también para mí es una ocasión muy importante para el desempeño de mi ministerio episcopal como Obispo de Palencia. En efecto, la visita pastoral me ofrecerá sin duda una oportunidad singular para acrecentar el contacto personal con los sacerdotes y los demás miembros del pueblo de Dios; para escuchar, dialogar y animar a los agentes de pastoral; para conocer mejor las dificultades de la evangelización y del apostolado; para valorar la eficacia del Plan Pastoral Diocesano en cada comunidad y revisar las estructuras parroquiales para ayudar, en su caso, con mis consejos y sugerir las oportunas orientaciones pastorales¹⁰.

Conocer para revitalizar.

Este encuentro personal y este conocimiento mutuo están destinados en último término a revitalizar la fe cristiana y la vida apostólica de todo el pueblo de Dios. Revitalizar ante todo

⁶ CARTA APOSTÓLICA *Novo Millennio Ineunte*, n° 43.

⁷ Cf. CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, Directorio *Ecclesiae Imago*, sobre el ministerio pastoral de los obispos. Roma 1973, n° 166.

⁸ Cf. *Ibidem*.

⁹ CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia, n° 21.

¹⁰ CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, Directorio *Ecclesiae Imago*, o.c., n° 166.

la transmisión de la fe. Hoy ya no está garantizado, como ocurría anteriormente, que las nuevas generaciones reciban en el hogar familiar una iniciación a la fe cristiana. La secularización ya ha llegado a la familia y los padres, en ocasiones, se desentienden de su deber de transmitir a sus hijos la fe que recibieron de sus progenitores y que quizás en ellos se ha debilitado. La parroquia debe asumir por lo tanto las funciones del despertar religioso que antes garantizaba la familia. Lo mismo se dice de la formación cristiana básica, que desempeñaba anteriormente la escuela. Hay que renovar, según las nuevas orientaciones de la Iglesia, las estructuras de la transmisión de la fe en la parroquia, especialmente la catequesis preparatoria para la Primera Comunión y el catecumenado que precede al sacramento de la Confirmación. Y para ello es preciso revisar primero la formación que se da a los catequistas y a los adultos en general, a fin de conseguir cristianos con una fe madura y agentes de pastoral capaces de transmitir la fe a los demás. Hay que fomentar para ello el catecumenado de adultos en las parroquias o arciprestazgos y establecer en los núcleos de población más importantes extensiones del Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas para la formación de agentes de pastoral diplomados.

Es preciso además revitalizar la vida de oración y las celebraciones litúrgicas de la comunidad. El Papa Juan Pablo II puso ya en su día un especial énfasis en ello al afirmar: "Sí, queridos hermanos y hermanas, nuestras comunidades cristianas tienen que llegar a ser *auténticas «escuelas de oración»*, donde el encuentro con Cristo no se exprese solamente en petición de ayuda, sino también en acción de gracias, alabanza, adoración, contemplación, escucha y viveza de afecto hasta el *arrebato del corazón*"¹¹. Revisar y revitalizar la vida de oración personal y comunitaria de todos los fieles cristianos de nuestras parroquias y movimientos, he aquí otra de las finalidades de la visita pastoral. La lectura orante de la Palabra de Dios y los momentos de adoración eucarística en nuestras iglesias deberán ser prioridades pastorales para todos nuestros programas de actuación pastoral.

Pero tenemos que revitalizar también la conciencia de "misión" que deben tener todos los fieles cristianos, no sólo aquellos que por vocación especial marchan a evangelizar a

países lejanos o se consagran ministerialmente a la predicación del evangelio entre sus semejantes.

Aquí el papel de los laicos se revela especialmente importante. De acuerdo con las orientaciones del Plan Pastoral Diocesano, la visita pastoral deberá estimular la conciencia cristiana de los laicos para que, tras profundizar en su específica vocación en la Iglesia, a la que están llamados por el Bautismo y la Confirmación, se comprometan activamente a la difusión del Evangelio en los ambientes propios en donde sólo ellos pueden ser sal de la tierra¹².

Finalmente la visita pastoral deberá impulsar la caridad de todos los católicos palentinos. El Papa Benedicto XVI ha llamado repetidamente la atención sobre esta dimensión fundamental del cristiano, especialmente en su encíclica *Deus Caritas est*: "El amor *-caritas-* siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo... La afirmación según la cual las estructuras justas harían superfluas las obras de caridad, esconde una concepción materialista del hombre: el prejuicio de que el hombre vive «sólo de pan», una concepción que humilla al hombre e ignora precisamente lo que es más específicamente humano (nº 28).

De ahí la importancia de erigir en cada parroquia o unidad parroquial asociaciones benéficas, especialmente las cáritas parroquiales, ya que "según el modelo expuesto en la parábola del buen Samaritano, la caridad cristiana es ante todo y simplemente la respuesta a una necesidad inmediata en una determinada situación: los hambrientos han de ser saciados, los desnudos vestidos, los enfermos atendidos para que se recuperen, los prisioneros visitados, etc. Las organizaciones caritativas de la Iglesia, comenzando por *Cáritas* (diocesana, nacional, internacional), han de hacer lo posible para poner a disposición los medios necesarios y, sobre todo, los hombres y mujeres

¹¹ JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, nº 33.

¹² Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia, nº 33.

que desempeñan estos cometidos" (Deus Caritas est, n° 31).

3. ETAPAS DE LA VISITA PASTORAL

Anuncio y sensibilización.

Para el mejor provecho espiritual de los fieles, la visita pastoral debe tener varias etapas. Aunque constituyen un todo único, podríamos distinguir las siguientes fases: el anuncio y sensibilización del pueblo fiel; el informe previo de la realidad parroquial; la visita administrativa; y el encuentro personal del Obispo con todos los miembros de la parroquia.

El anuncio de la visita busca convocar a toda la comunidad cristiana para que se prepare a vivir la visita pastoral como un momento privilegiado de encuentro y escucha recíproca entre el pastor y los fieles. Este anuncio debería llevarse a cabo de forma que todo el pueblo fiel se sintiese motivado para participar activamente en este acontecimiento eclesial. Cada comunidad parroquial debe decidir en último término las formas concretas a través de las cuales se llevará a cabo la convocatoria. Entre otras actividades, sería muy conveniente que se celebrase una asamblea parroquial con la finalidad de anunciar la visita y que se comentase entre los fieles esta misma carta pastoral.

Con toda esta preparación remota lo que se busca es claramente que nadie se sienta ajeno al acontecimiento y que se conozca y se viva la visita como un evento de gracia la parroquia como tal y para cada uno de sus miembros en particular.

El informe previo.

La preparación próxima de la visita pastoral busca recopilar la información necesaria para disponer al Obispo al encuentro con la comunidad. Para que sirva de ayuda a esta toma de conciencia de la propia situación y para organizar toda la información que se pueda recoger, se distribuirá a las parroquias un modelo de "Informe para la visita pastoral", tanto en forma de cuadernillo de papel como en soporte informático. El Informe tendrá dos partes, una redactada por el párroco o mode-

rador de la unidad pastoral, garantizando su objetividad con su firma, y unos anexos que los distintos grupos parroquiales pueden hacer para informar directamente al Obispo sobre su actuación pastoral. Es evidente que la finalidad del Informe, además de ayudar al Obispo, no es tanto cumplimentar unos cuestionarios, sino pasar revista, con ocasión de la visita pastoral, a lo que es y a lo que hace la comunidad parroquial, para conocer sus logros y detectar sus fallos, en orden a mejorar su vida espiritual y su actividad pastoral.

La reflexión deberá versar, en primer lugar, sobre las características sociales y culturales de las gentes que viven en la demarcación, la estructura parroquial, los agentes de pastoral que colaboran en ella, etc. En un segundo momento, los sacerdotes con el consejo de pastoral parroquial deberán revisar las tres grandes tareas de la acción pastoral de la parroquia: la proclamación de la Palabra de Dios (formación de las nuevas generaciones, del laicado adulto, la predicación, el anuncio misionero, etc.); la celebración de la Eucaristía y de los demás sacramentos (sacramentos de iniciación, Eucaristía, Penitencia, Matrimonio, funerales, religiosidad popular, etc.); y el servicio de la caridad (asistencia y promoción, pastoral familiar, compromiso social, etc.). Por último, deberá reflexionar sobre la relación de la parroquia con el arciprestazgo y con la vicaría de pastoral y con la curia diocesana.

El Informe, después de haber servido para revisar la vida de la parroquia, se entregará con la suficiente antelación al Obispo, para proporcionarle una información confidencial de la comunidad parroquial y facilitarle la valoración de las estructuras e instrumentos de su acción pastoral.

La visita administrativa.

La visita pastoral debe privilegiar ciertamente el encuentro personal entre el pastor de la diócesis y el Pueblo de Dios de cada parroquia o comunidad cristiana. Pero estos aspectos más específicamente pastorales no nos deben hacer olvidar otros aspectos directamente relacionados con la dimensión organizativa de la Iglesia, imprescindibles para el buen cumplimiento de su misión espiritual. Llamamos "aspectos administrativos" de la visita pastoral sobre todo a los relacionados con la revisión de los libros sacramentales, las anotaciones marginales, duplicados, etc.; la

revisión del archivo parroquial; el inventario del patrimonio de los bienes muebles e inmuebles y la administración económica. No se trata aquí de nuevo de una inspección, sino ante todo de una ayuda al párroco y a quienes colaboran con él en estos trabajos más "burocráticos", para que las cosas se hagan correctamente, de forma que se pueda siempre justificar ante los fieles, y, llegado el caso, incluso también ante las autoridades civiles, el buen uso de los bienes que la Iglesia legítimamente posee.

Esta visita administrativa se hará unas semanas antes de la visita del obispo y será llevada a cabo por el secretario de la visita, con la colaboración del arcipreste, y aportará las sugerencias y consejos que estime oportunos al párroco y a los seglares que le ayudan en estas tareas y, eventualmente, les propondrán las correcciones que deberán de hacerse en su gestión. El Obispo firmará posteriormente el acta que garantice la correcta tenencia de los libros y archivos y la cabal gestión de la administración parroquial.

Visita Pastoral del Obispo a la parroquia o a la unidad pastoral.

La visita del Obispo a la parroquia deberá estar previamente programada con cuidado, a fin de evitar pérdidas de tiempo y facilitar el encuentro con el mayor número posible de personas y grupos. Corresponde al párroco, junto con el consejo de pastoral, hacer el horario detallado de las actividades, que presentará previamente al Obispo para su aprobación. Se distribuirán las actividades entre el viernes, el sábado y el domingo, pudiendo comenzar, según el número de actos, el viernes por la mañana o después de comer, para terminar con la comida del domingo. En casos excepcionales, si así lo requieren los actos programados, se podrá utilizar también el domingo por la tarde.

Se tiene que privilegiar el encuentro distendido con el párroco y, en su caso, con los sacerdotes colaboradores, co-párrocos, adscritos o jubilados, que colaboran pastoralmente en la parroquia, dándole un amplio espacio de tiempo a cada una de las entrevistas.

Igualmente se tienen que prever entrevistas distendidas con los distintos grupos parroquiales existentes (catequistas, miembros de cáritas, de pastoral de la salud, etc.) y espe-

cialmente con el consejo pastoral parroquial. Sería una muestra de confianza y una delicadeza de los sacerdotes para con los laicos que pudieran hablar con toda libertad al obispo, sin la presencia de sus pastores, excepto en la reunión del consejo de pastoral parroquial, que lo preside siempre el párroco o el moderador de la unidad pastoral. El Obispo sabrá valorar debidamente lo que se le dice confidencialmente y nunca se pondrá en entredicho la autoridad que tienen los pastores sobre la grey; al contrario, el Obispo debe estar siempre del lado de sus inmediatos colaboradores: el párroco y demás sacerdotes que trabajan pastoralmente en la parroquia o unidad pastoral.

El Obispo debe también celebrar con la comunidad los sacramentos de la fe y participar en algún momento de adoración eucarística durante el transcurso de la visita pastoral. Así se procurará, si es posible, bautizar a algún niño o adulto; conferir la confirmación a los jóvenes, e incluso a adultos, preparados al efecto; administrar la unción de los enfermos o de personas muy mayores, bien en algunas casas, o bien en una celebración comunitaria en la iglesia. Igualmente, el Obispo se sentará a confesar media hora antes de cada celebración de la eucaristía. Ello se deberá avisar previamente a la comunidad cristiana para que se acerquen quienes lo deseen, indicándoles que la confesión es una condición indispensable para lucrar la indulgencia plenaria que se concede a los que participan en la visita pastoral. Especial relieve deben revestir las celebraciones eucarísticas y el rezo de la liturgia de las horas con algunos grupos (hora intermedia o vísperas, según los casos). En general, la visita pastoral deberá desarrollarse en un clima general de oración, no sólo en las celebraciones solemnes, sino también en las reuniones y entrevistas con los distintos grupos de personas, comenzando o terminando con una parte de la liturgia de las horas, a fin de familiarizar a los feligreses con la oración oficial de la Iglesia, objetivo pedido por el Concilio Vaticano II y recogido en nuestro Plan de Pastoral Diocesano. Para ello, se deberán prever las correspondientes fotocopias sacadas de los materiales litúrgicos propuestos en un folleto al efecto o bien en soporte informático, a través de la página web de la diócesis.

La visita pastoral tiene rango de solemnidad, por lo que prevalece sobre la mayor parte de las otras celebraciones litúrgicas ordinarias.

Con el fin de ayudar al párroco en la preparación de la liturgia de esos días, se ha editado, con el visto bueno de la Delegación de Liturgia, unas celebraciones, que se deberán distribuir a lo largo de los tres días, teniendo la misa estacional del sábado por la tarde una especial solemnidad. Esta misa será concelebrada y se utilizará siempre el canon quinto d. Ser procurará igualmente que a esta eucaristía participe el mayor número posible de personas de la parroquia o unidad pastoral, anunciándola debidamente. Respetando el esquema general de celebraciones propuesto, se podrán adaptar los cantos, moniciones o lecturas bíblicas según las peculiaridades de la comunidad.

EXHORTACIÓN FINAL

Como os ya he dicho anteriormente, os exhorto a todos vosotros, queridos hijos, sacerdotes, consagrados y laicos, a vivir la visita pastoral como un evento de gracia para vosotros y para vuestras parroquias y comunidades ¡Caminemos con esperanza! Una nueva etapa de renovación espiritual puede abrirse a la Iglesia palentina, contando con la ayuda de Cristo.

¡En el nombre del Señor, participemos todos en la santa visita pastoral!

Con mi bendición y afecto.

+ Esteban, Obispo de Palencia.